



ACTA CONSTITUTIVA DEL SINDICATO CANTONAL DE CHOFERES PROFESIONALES DE CALVAS PROVINCIA DE LOJA.

Realizada el día 10 de octubre de 1981.

En la ciudad de Cariamanga , Cantón Calvas Provincia de Loja, a las 20 horas del Sábado 10 de octubre del año 1981, en la casa del señor Jorge León cedida gentilmente por él, se instalan en Asamblea General Constitutiva , 15 Choferes Profesionales con sus respectivas credenciales; y por iniciativa propia resuelven de mutuo acuerdo constituirse en Institución Clasista, que a partir de la presente fecha se denominaría “Sindicato Cantonal de Choferes Profesionales de Calvas” y en presencia del señor Licenciado Carlos Córdova O. Inspector Provincial de Trabajo de Loja, quien fuera invitado con anterioridad , y que al momento se encuentra en calidad de Autoridad de trabajo ,constatando el desenvolvimiento de la reunión ,el mismo que manifestara su gratitud y felicitaciones por esta resolución tan acertada que beneficie a la Clase del Volante y por ende al pueblo de Cariamanga y sus parroquias ubicadas en el cordón fronterizo.

Los asambleístas proceden a elegir un Director de Asamblea, dignidad que recae por unanimidad en el señor **Franklin Alberto Cueva**, el mismo que al posesionarse presenta su agradecimiento por la dignidad confiada , a su vez manifiesta que habiéndose considerado por todos los presentes la conveniencia de la creación de esta nueva Institución es de orden legal designar un Director Provisional que se encargue en el posterior de realizar los trámites pertinentes ante los organismos y autoridades que tienen la obligación de cancelar personería jurídica e inscribirle en Registro correspondiente.

El señor encargado de dirigir la Asamblea solicita a los señores presentes en la Asamblea nominada nominen dos o tres candidatos para ocupar el cargo de presidente; al respecto intervienen el señor Rafael Carrión Obando, quien manifiesta si tiene apoyo lo nombra como candidato a la presidencia al Sr Leónidas Segundo Salazar Neira, esta mención tiene apoyo; luego se nombra al Sr. Modesto Masache también como candidato y tiene apoyo dicha moción, cómo no hay más candidatos se procede a una elección democrática con los siguientes resultados :

Leónidas Segundo Salazar Neira. 9 votos;

Modesto C. Masache. 6 votos.

En tal virtud queda designado como presidente: **Sr. Leónidas Segundo Salazar Neira**, el mismo que toma la palabra y agradece por la dignidad recaída en su

persona y se compromete en unión de los directivos que resulten electos realizar todo cuanto se puede hacer para la aprobación legal del Sindicato.

Luego de haber elegido el Presidente del Sindicato, se procede a nominar candidatos para Secretaria, al respecto toma la palabra el Sr. Carlos Manuel León Vélez; quien manifiesta que vistas las cualidades preponderantes del **Sr. Modesto Masache** se le designe como Secretario es aprobado por unanimidad.

A continuación se procede elegir Tesorero toma la palabra el Señor Jorge Luis Torres Sarango mociona como candidato al Señor Vicente Rafael Carrión Albán, esta moción es apoyada por el Sr. Olmer Mosquera Cadena y el Señor Edgar E. Torres Romero, solicita la palabra y mociona para Tesorero al Señor José Miguel Pintado, moción que es apoyada por el Señor Alfonso Guambaña, no habiendo ningún otro candidato se procede a tomar la votación con los siguientes resultados:

Señor Vicente Rafael Carrión Albán. 12 votos.

Señor José Miguel Pintado. 3 votos.

En consecuencia queda designado como Tesorero el **Sr. Rafael Carrión A.**

A continuación el Sr. encargado de dirigir la asamblea solicita a las presentes se designe los tres vocales y de esta forma quede integrado el directorio provisional.

Una vez elevada a consideración este particular los presentes resuelven por unanimidad designar vocales en su respectivo orden a los Señores: **Olmer Alcides Mosquera Cadena**, primer vocal; Señor **Carlos Melecio Rosillo**, segundo vocal, y el Señor **Carlos Manuel Pardo** tercer Vocal.

Al haberse conformado legalmente el directorio provisional, el señor encargado de dirigir la asamblea procede a tomar el juramento de Ley, a los miembros del Directorio y a darles legal posesión, los mismos que se comprometen a desempeñar fiel y responsablemente las funciones de ellos encomendadas. Así mismo interviene el ya electo Presidente, Señor Leónidas Segundo Salazar Neira, quien hace una ligera exposición sobre el Sindicalismo y hace conocer a la asamblea habiéndose realizado todos los pasos pertinentes para alcanzar la personería Jurídica del Sindicato Cantonal de Choferes Profesionales de Calvas, declara clausurada la sesión, a la vez agradece a las asistencias por su acogida a la convocatoria, siendo las 11:45 PM.

Para constancia de lo actuado firman en comunidad de acto de Presentes, que lo certifican.

Leónidas Segundo Salazar Neira.

Modesto Constante Masache.

Vicente Rafael Carrión Albán.

Olmer Alcides Mosquera Cadena.

Carlos Melecio Rosillo.
Carlos Manuel Pardo Larrea.
Marco Tulio Castillo Rojas.
Carlos Manuel León Vélez.
Jorge Luis Torres Sarango.
José Miguel Pintado.
Edgar Euclides Torres Romero.
Luis Alfonso Guambaña O.
Franklin Alberto Cueva.
Victoriano Briceño Gaona.
Carlos Humberto Troya Torres.
Gelio Plutarco Loaiza Pardo.

Cariamanga 10 de Octubre de 1981.

**LEÓNIDAS SEGUNDO SALAZAR N.
PRESIDENTE PROVISIONAL**

**MODESTO C. MASACHE.
SECRETARIO PROVISIONAL**